

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

8890 *Resolución de 25 de mayo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2020.*

Por Resolución de 18 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» número 332, de 22 de diciembre de 2020), se convocó proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática.

Por permiso de maternidad, se acepta la renuncia de doña María Dolores González Fernández, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como vocal del Tribunal titular.

En su sustitución, se resuelve nombrar a doña María Consuelo Macías Toyos, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 25 de mayo de 2021.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, María Celsa Nuño García.